

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

Se hace público que, de conformidad con la base 13 de la Convocatoria de Subvenciones para Actuaciones de Cooperación al Desarrollo 2017 por este Ayuntamiento, en Junta de Gobierno Local de 25 de enero de 2018, se resolvió el expediente como a continuación se indica:

<i>Solicitante</i>	<i>Subvención</i>
ACCIÓN SIN FRONTERAS	3.019,54
ASOCIACIÓN BARAKALDO CON EL SAHARA "SALAM"	4.529,30
MANOS UNIDAS	3.948,62
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.484,08
SOLIDARIDAD MANCHEGA	3.882,79
ONG AYUDEMOS A UN NIÑO	3.135,67
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	2.566,55

Manzanares, 30 de octubre de 2018.- El Alcalde.

Anuncio número 3278

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>